

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 230 -2018-MDLV

La Victoria,

06 DIC 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud de las Servidoras CAS YTAMAR VILLEGAS REAÑO y PAMELA GONZALES VALLEJOS (Copia), con proveídos del Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal y Gerencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual el despacho de Alcaldía y Gerencia Municipal autorizan el giro de Viáticos para las trabajadoras Régimen CAS YTAMAR VILLEGAS REAÑO – Asistente Administrativo y PAMELA GONZALES VALLEJOS – Apoyo en la Unidad de Logística – Gerencia de Administración, quienes viajaron a la Ciudad de Lima los días 05, 06 y 07 de Diciembre del 2018, en Comisión de Servicios a fin de participar en el Curso de Capacitación: SIAF – SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, dictado por R&C Consulting – Escuela de Gobierno y Gestión Pública; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicios a las trabajadoras del Régimen Contrato Administrativo de Servicios (CAS) YTAMAR VILLEGAS REAÑO – Asistente Administrativo y PAMELA GONZALES VALLEJOS – Apoyo en la Unidad de Logística – Gerencia de Administración, a la ciudad de Lima los días 05, 06 y 07 de Diciembre del 2018, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución, en vía de regularización.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC Bruno Marino Palacio
GERENTE